

ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACIÓN YOUTH WAKE UP

Reunidos en Madrid el día 25 de enero de 2016, a las 09:00 horas, las personas que a continuación se detallan:

1.- José Otaola Hornedo de nacionalidad española, con documento nacional de identidad 53624131E y con domicilio en Madrid, Calle del Doctor Fleming 30, 8D, 28036 Madrid

2.- Álvaro Pisa Bachiller de nacionalidad española, con documento nacional de identidad 51122016P y con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 166, Segunda Escalera 6 Izquierda, 28046 Madrid.

3.- Mercedes Bachiller Llurda de nacionalidad española, con documento nacional de identidad 50690738A y con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 166, Segunda Escalera 6 Izquierda, 28046 Madrid.

ACUERDAN

1º Constituir una Asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará "**Youth Wake Up**".

Que la denominación escogida es en idioma inglés siendo su traducción al castellano "Jóvenes despertad".

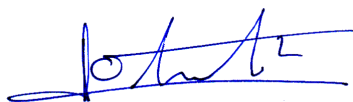
2º Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición de cargos es la siguiente:

- Presidente y Tesorero: Álvaro Pisa Bachiller
- Vicepresidente y Secretario: José Otaola Hornedo

4º Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:20 horas del día de la fecha.



D. José Otaola Hornedo
53624131E



D^a Mercedes Bachiller Llurda
50690738A



D. Álvaro Pisa Bachiller
51122016P